

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

“CONSULTORÍA PARA EVALUAR EL CONTENIDO Y LA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL DESDE LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA CON BASE EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR”

La Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir de la Subsecretaría de Innovación Educativa y el Buen Vivir del Ministerio de Educación, emite las consideraciones técnicas para la presentación de la oferta económica y técnica para el proceso de contratación de una “CONSULTORÍA PARA EVALUAR EL CONTENIDO Y LA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL DESDE LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA CON BASE EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR”.

1. ANTECEDENTES

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2020), el 24 de junio de 2020, resolvió mediante sentencia la responsabilidad de nuestro país frente a la violencia sexual sufrida por la estudiante Paola del Rosario Guzmán Albarracín por parte del Vicerrector del establecimiento educativo, que desencadenó el suicidio de la adolescente. Frente a esto, solicitó el cumplimiento obligatorio del Estado, entre otras, de la siguiente medida: “El Estado identificará y adoptará medidas para tratar la violencia sexual en el ámbito educativo”.

En agosto de 2024 se emitió la POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO 2024-2030 como una estrategia prioritaria, integral y con aplicación nacional (Decreto Ejecutivo Nro. 368, 2024) con base en los siguientes ejes: prevención, atención, acceso a la justicia y protección integral y generación de información. El eje de prevención contempla entre sus líneas estratégicas: *“Fortalecer la corresponsabilidad de las familias en la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, sus conocimientos en derechos humanos, género y educación integral en sexualidad, a través del desarrollo de una metodología actualizada que incluya estándares internacionales.”* La Política determina que esta metodología se elaborará posterior a la evaluación del Programa Educando en Familia del Ministerio de Educación.

En concordancia a las atribuciones de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, se ha previsto la contratación de una entidad consultora para evaluar el contenido y la metodología de implementación del Módulo de prevención de violencia sexual desde las familias del Programa Educando en Familia con base en estándares internacionales sobre corresponsabilidad familiar.

El proceso de contratación detalla a continuación las especificaciones técnicas:

2. METODOLOGÍA

Para evaluar el contenido y la metodología de implementación del Módulo de prevención de la violencia sexual desde las familias del Programa Educando en Familia bajo estándares internacionales sobre corresponsabilidad familiar se plantea iniciar con una técnica de



investigación bibliográfica que permita, con base en la literatura científica internacional (latinoamericana, europea e inglesa) constatar si:

1. La metodología del Programa Educando en Familia responde a estrategias reconocidas o estándares internacionales de trabajo con familias para fortalecer sus capacidades educadoras y la corresponsabilidad con el proceso escolar, específicamente con la prevención de la violencia sexual y otros riesgos psicosociales.
2. El contenido del Módulo de Prevención de la Violencia Sexual del Programa Educando en Familia desarrolla conocimientos en derechos humanos, género y educación integral de la sexualidad.

Cabe señalar que la técnica de investigación bibliográfica incluye la revisión y contraste de la literatura, así como el análisis de documentos y experiencias similares en otros países.

Desde esta recopilación y comprensión integral de la temática, se propone avanzar hacia una investigación más práctica o aplicada en seis instituciones educativas (dos de la sierra, de la costa y del oriente) que permita evaluar la efectividad de la estrategia del Ministerio de Educación para fortalecer la participación de las familias en la prevención de la violencia sexual.

La observación no participante, constituye una técnica de investigación exploratoria que asegura la autenticidad de los hechos y una comprensión integral de los mismos. Observar el proceso de implementación del Programa Educando en Familia, a través de la ejecución del Módulo de prevención de violencia sexual desde las familias, en instituciones educativas que reflejan la diversidad del Sistema Nacional de Educación asegurará información certera y objetiva del recorrido metodológico conformado por:

1. La campaña con estudiantes,
2. Los talleres con madres, padres y representantes legales y,
3. El encuentro comunitario con toda la comunidad educativa

Paralelamente, se propone la aplicación de un pretest y post-test para docentes y familias (madres, padres y/o representantes legales) como otra técnica de investigación cualitativa que permita constatar los conocimientos adquiridos en el proceso y las adaptaciones o cambios que se requería realizar en función de la identificación de factores, tendencias y/o variables coincidentes que aportan o limitan la ejecución del módulo. Para esta fase del estudio, la investigación bibliográfica realizada aportará a la profundización del análisis de resultados.

Cabe mencionar que, previa a la realización de la investigación aplicada se deberá cumplir con los siguientes requisitos que solicita la Dirección Nacional de Investigación del Ministerio de Educación para contar con la aprobación correspondiente como investigación externa:

1. Formulario 1 “Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación”.
2. Carta de acreditación de la institución a la que pertenece el investigador
3. Documento de identificación del investigador principal y del equipo de investigadores registrados en el formulario correspondiente.
4. Instrumentos de recolección de datos



5. Anexo 1. "Acuerdo de consentimiento informado para padres-madres-tutores", y/o Anexo 1A "Acuerdo de consentimiento informado para otros integrantes del sistema educativo", según corresponda.
6. Anexo 2. "Carta de asentimiento para estudiantes de 12-18 años", si aplica.
7. Anexo 3. "Carta compromiso garantía de derechos en el sistema nacional de educación". Este requisito es fundamental cuando la investigación involucra levantamiento de información.

Los formularios de la información solicitada se encuentran en documentos en PDF en el enlace [Investigación externa – Ministerio de Educación](#) y deberán ser remitidos de manera digital al correo electrónico investigacion.educativa@educacion.gob.ec con copia a xavier.chamorro@educacion.gob.ec

3. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

La ejecución del presente proceso se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Producto	Actividad	Responsable	Plazo (días calendario contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato)
Producto 1	1.1. Presentación del plan de trabajo con la planificación de actividades y el cronograma	Contratista	A los 5 días
	1.2. Aprobación del plan de trabajo	MINEDUC-DNEDBV	A los 10 días
Producto 2	Presentación del informe preliminar que contenga: 2.1 La revisión de la metodología del Programa Educando en Familia en contraste con el planteamiento de la literatura científica internacional sobre estrategias que fortalecen capacidades educadoras y la corresponsabilidad de las familias en la prevención de la violencia sexual y de otros riesgos psicosociales.	Contratista	A los 35 días
	2.2. La revisión del contenido del módulo de prevención de la violencia sexual desde las familias, del Programa Educando en Familia, en contraste con el planteamiento de la literatura científica internacional sobre prevención de la violencia sexual, considerando el desarrollo de conocimientos en derechos humanos, género y educación integral de la sexualidad.		
	2.3. Aprobación del informe preliminar	MINEDUC	A los 40 días
Producto 3	3.1 Presentación del diseño y validación de los instrumentos de investigación cualitativa y su validación (fichas de observación y un pre y post test) y de una ficha informativa del proceso para las instituciones educativas tanto a la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el buen Vivir cuanto a la Dirección Nacional de Investigación Educativa como investigación externa	Contratista	A los 55 días
	a. Aprobación de los instrumentos de investigación cualitativa y su	MINEDUC – DNEDBV	A los 60 días



Producto	Actividad	Responsable	Plazo (días calendario contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato)
	validación (fichas de observación y un pre y post test) y de la ficha informativa del proceso para las instituciones educativas		
	b. Entrega de los acuerdos de consentimiento informado y asentimiento de los participantes del estudio, de las fichas de observación por cada institución educativa y momento de la metodología y de los pre y post test aplicados	Contratista	A los 120 días
Producto 4.	4.1. Presentación de resultados al área responsable del Ministerios de Educación (Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir) con las sugerencias e indicadores	Contratista	A los 130 días
	4.2. Presentación del informe final del estudio realizado que responda al objetivo general y específicos de la consultoría	Contratista	A los 145 días
	4.3. Aprobación del informe final del estudio realizado que responda al objetivo general y específicos de la consultoría	MINEDUC-DNEDBV	A los 150 días

4. PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO

Personal Técnico Mínimo					
Nro.	Función	Nivel de estudio	Titulación académica	Cantidad	Medio de verificación
1	Coordinador/a de la consultoría	Tercer nivel con título	Relacionada con áreas de: Derechos Humanos, Ciencias de la Educación, Psicología Educativa, Psicopedagogía, Psicología General, Psicología Clínica, Psicología Social, Estudios Sociales o del comportamiento	1	Hoja de vida actualizada (en formato encuentra empleo). Título registrado en Senescyt. Certificados laborales y específicamente en los últimos cinco años: contratos, órdenes de compra, actas de entrega-recepción y/o facturas con el sector público y/o privado que acrediten experiencia en prevención y abordaje de la violencia basada en género – violencia sexual. Adicional, experiencia de al menos 3 proyectos relativos a planificación, gestión, seguimiento o evaluación de políticas, planes, programas o proyectos sociales.
2	Técnico de campo	Tercer nivel con título	Relacionada con áreas de: Derechos	2	Hoja de vida actualizada (en formato encuentra empleo). Título registrado en Senescyt.



Personal Técnico Mínimo					
Nro.	Función	Nivel de estudio	Titulación académica	Cantidad	Medio de verificación
			Humanos, Ciencias de la Educación, Psicología Educativa, Psicopedagogía, Psicología General, Psicología Clínica, Psicología Social, Estudios Sociales o del comportamiento		Certificados laborales y específicamente en los últimos tres años contratos, órdenes de compra, actas de entrega-recepción y/o facturas con el sector público y/o privado que acrediten experiencia en prevención y abordaje de la violencia basada en género – violencia sexual

Para la calificación, el oferente deberá presentar el listado y las respectivas hojas de vida del personal a ser asignado al servicio contratado, acompañadas de los documentos justificativos (formación académica, cursos, talleres, capacitaciones y trayectoria laboral); además, copias simples de: registro de título en SENESCYT cédula de identidad.

5. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Se tiene previsto la entrega de los siguientes productos específicos:

Producto	Entregable	Número	Verificable
Producto 1	Plan de trabajo conforme la metodología propuesta. Este documento deberá especificar las actividades a realizar, el cronograma y los responsables	1	<input checked="" type="checkbox"/> 3 ejemplares físicos impresos <input checked="" type="checkbox"/> 3 ejemplares digitales en formato Word y PDF
Producto 2	Informe preliminar que contenga: 2.1 La revisión de la metodología del Programa Educando en Familia en contraste con el planteamiento de la literatura científica internacional sobre estrategias que fortalecen las capacidades educadoras y la corresponsabilidad de las familias en la prevención de la violencia sexual y de otros riesgos psicosociales. 2.2. La revisión del contenido del módulo de prevención de la violencia sexual desde las familias, del Programa Educando en Familia, en contraste con el planteamiento de la literatura científica internacional sobre prevención de la violencia sexual, considerando el desarrollo de conocimientos en	1	<input checked="" type="checkbox"/> 3 ejemplares físicos impresos <input checked="" type="checkbox"/> 3 ejemplares digitales en formato Word y PDF



	derechos humanos, género y educación integral de la sexualidad-		
Producto 3	<p>3.1. Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos de investigación cualitativa y su validación (fichas de observación y un pre y post test). Ficha informativa del proceso para las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 fichas de observación validadas 1 test pre y post para familias y docentes 1 ficha informativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 ejemplares físicos impresos ✓ 3 ejemplares digitales en formato Word y PDF
	<p>3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de consentimiento informado y asentimiento de los participantes del estudio Fichas de observación por cada institución educativa y momento de la metodología Tests pre y post aplicados 	<ul style="list-style-type: none"> 120 acuerdos (min. 10 docentes y 10 familias x IE) 18 fichas (3 x IE: campaña, taller, encuentro) 240 test (40 x IE pre y post a docentes y familias) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 copia de todos los acuerdos de consentimiento ✓ 3 ejemplares físicos impresos de las fichas de observación y los test pre y post ✓ 3 ejemplares digitales en formato Word y PDF de las fichas de observación y los test pre y post
Producto 4	4.1. PPT de presentación de resultados con el área responsable del Ministerio de Educación que incluya sugerencias e indicadores	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 ejemplares físicos impresos (Power point) ✓ 3 ejemplares digitales en formato Power point y PDF
	4.2. Informe final del estudio realizado que responda al objetivo general y específicos de la consultoría,	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 ejemplares físicos impresos ✓ 3 ejemplares digitales en formato Word y PDF

Elaborado por: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2025.

6. FORMA DE PAGO

Contra entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

- Producto 1 y 2: El primer desembolso corresponde al 50% del valor del contrato, con la entrega del plan de trabajo y del informe preliminar de la revisión y el análisis del contenido del Módulo de Prevención de la Violencia Sexual desde las familias y de la metodología del Programa Educando en Familia, en contraste con la investigación bibliográfica realizada.
- Producto 3 y 4: El segundo desembolso corresponde al 50% del valor del contrato, una vez que el contratista haya cumplido con la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato la liquidación económica, técnica y de plazos, suscrita por el/la Administrador/a del contrato.

Las ofertas deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en las direcciones indicadas a continuación, hasta el 24 de marzo de 2025 hasta las 17H00.

Entidad Ejecutora: Ministerio de Educación - MINEDUC



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

Atención: Camila Banda, Directora Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Dirección Postal: Av. Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, Piso 8

Código Postal: 170507

Ciudad: Quito

País: Ecuador

Teléfonos: 593 2396-1300 / 1400 / 1500

Correo electrónico: erika.quisirumbay@educacion.gob.ec

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Peggy Cristina Vinueza Noboa

**Analista de Educación para la Democracia
y el Buen Vivir 3**

Aprobado por:

Camila Alejandra Banda Capelo

**Directora Nacional de Educación para la
Democracia y el Buen Vivir**